

**OFERTAS
DE EDUCACION A DISTANCIA
EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS
ARGENTINAS**

Lic. JOSÉ F. MARTÍN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Abril de 2002

EL RELEVAMIENTO: Necesidad y Alcance

Ante la ausencia de información unificada y confiable sobre el estado de la Educación a Distancia en nuestro sistema universitario y en conocimiento no solamente de que existían experiencias (algunas de antigua data) sino también redes que agrupan a universidades interesadas en esta nueva modalidad educativa, en el segundo semestre del 2000, desde la Universidad Nacional de Cuyo se inició un relevamiento de las ofertas de educación a distancia, en sus diferentes niveles, que están realizando las instituciones universitarias nacionales y privadas que componen el Sistema Universitario Argentino, abarcando -por ese entonces- a 84 instituciones universitarias.

En la tarea se contó con la valiosa colaboración de las instituciones pertenecientes tanto al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), como las que desarrollan su labor en el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP). También contribuyeron a proporcionar información la mayoría de las universidades nacionales agrupadas en la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA).

En abril de 2002 se realizó una actualización del relevamiento con resultados bastante satisfactorios, respecto al mismo al primer relevamiento que se realizó en agosto del 2001. Especialmente si tenemos en cuenta que en esta ocasión se obtuvo información del 90% de las instituciones universitarias consultadas y que la tarea abarcaba tanto a instituciones universitarias nacionales como a instituciones universitarias privadas (un total de 90 instituciones). Y también considerando que ambos tipos de instituciones, que funcionan en forma conjunta en el Consejo de Universidades (CU)¹, no están habituadas a recibir solicitudes de información por parte de una de las universidades pertenecientes a otro de los subsistemas.

Si bien es cierto que de las instituciones nacionales respondieron el 97.6% de sus instituciones, no es menos significativo el porcentaje de respuestas recibido de las instituciones universitarias privadas (83,7%), lo que merece ser destacado.

¹ A partir de la vigencia de la Ley de Educación Superior, ambos tipos de instituciones participan del Consejo de Universidades (CU), a través de los representantes del CIN, del CRUP y de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CEPRES).

Por otra parte, de las 20 universidades nacionales que participan habitualmente en las actividades de RUEDA y que, por lo tanto, se supone que realizan algún tipo de actividades de educación a distancia respondieron 17 universidades (89.5%)²

ASPECTOS CUANTITATIVOS

Si analizamos la información que se analizó, podemos observar que, del significativo número de instituciones nacionales **de las que se obtuvo información**, el **87,5%** de ellas desarrolla (a la fecha del mismo) alguna actividad de educación a distancia y el **12.5%** manifiesta no estar haciéndolo. Esto significa que la oferta de educación a distancia de las universidades nacionales ha crecido un 52 % respecto al relevamiento inicial.

Por su parte, en la "muestra" de instituciones universitarias privadas el **29,2%** parece tener alguna actividad en este campo mientras que el **70,7%** de la que se obtuvo información no lo hace. El número absoluto de las instituciones universitarias privadas que respondió (40) es mayor respecto a agosto del 2001, representa en este momento el **83,7%** de las mismas. También en las universidades privadas se constata un crecimiento de la oferta de la educación a distancia que, comparado con el momento anterior, representa un 52.6 % del mismo.

En síntesis, a través de los indicado podemos apreciar la magnitud que puede haber alcanzado el desarrollo de la educación a distancia en el último año, ofrecido por las instituciones universitarias en la Argentina.

Las instituciones universitarias nacionales son las responsables del **74,5%** de la educación a distancia en los tipos de ofertas relevados, mientras que a las instituciones universitarias privadas les corresponde el **25,5%**.

Dada la premura con que se llevó a cabo el primer relevamiento se trató de recoger información básica y para ello se eligieron como tipos de ofertas de educación a distancia a carreras de posgrado, carreras de pregrado y grado

² Participan regularmente de los encuentros y otras actividades de la RUEDA las universidades nacionales de Buenos Aires, del Centro de la Provincia Buenos Aires, de Córdoba, de Cuyo, de Entre Ríos, del Litoral, de Lomas de Zamora, de Luján, de Mar del Plata, de la Matanza, de Misiones, del Nordeste, de la Patagonia Austral, de la Patagonia San Juan Bosco, de Salta, de San Juan, de Santiago del Estero, de San Luis, del Sur, de Tucumán, entre otras.

(desarrolladas total o parcialmente a distancia), cursos de posgrado, cursos diversos y estudios terciarios y/o tecnicaturas.

El peso de uno y otro tipo de instituciones universitarias en la oferta según sus tipos sigue, en general, una distribución similar al del total de la actividad con los siguientes matices.

En el caso de las carreras de posgrado **22 en total el 72,7%** es ofrecido por las instituciones universitarias nacionales, mientras que el 27,3 % es realizado por las instituciones universitarias privadas.

En lo referido a las carreras de pregrado o grado **la relación que se da es que el 79,4 %** está a cargo de las instituciones universitarias nacionales y las instituciones universitarias privadas son responsables del **20,6 %** de la oferta de este tipo.

En cursos de posgrados que no están explícitamente integrados en carreras de doctorado, maestría o especialización **el 80,9 % es ofrecidos por instituciones universitarias nacionales, mientras que el 19,1 % es ofrecido por instituciones privadas.**

Una situación equivalente se repite en el tipo denominado cursos diversos, que recoge tanto actividades de extensión como cursos introductorios, cursos de preparación para el ingreso a la universidad y otros de carácter más específico. En este tipo de cursos ofrecidos el **63,6 %** está a cargo de las instituciones universitarias nacionales y el **36,4 %** lo desarrollan las instituciones universitarias privadas.

Por último y referido solamente a las instituciones universitarias nacionales el desarrollo de la educación a distancia o no, a **abril de 2002** y teniendo en cuenta a las **41** que respondieron (o de las que se pudo obtener información **a través de sus correspondientes páginas de internet**), implica que el 87.5 % de las mismas, como se ha dicho ofrece algún tipo de programa de educación a distancia. Y en el caso de las instituciones universitarias privadas el 29,3 % de ellas también lo hace.

Tanto en el caso de las instituciones universitarias nacionales como en el de las instituciones universitarias privadas, la información obtenida a través del relevamiento puede estar subdimensionando -en un grado mínimo- la magnitud de la actividad por parte de las universidades argentinas. Pero estimamos que el mismo no es por lo tanto significativo porque respondieron, en ambos casos, no

solamente un porcentaje alto de universidades sino también en ambos sectores están presentes instituciones muy representativas.

De cualquier forma, tanto por la revisión bibliográfica realizada como por la opinión de las personas que habitualmente manejan este tipo de información, es altamente probable que este segundo relevamiento constituya el más completo existente en el país sobre la oferta de educación a distancia ofrecido por las instituciones universitarias argentinas.

Desde la mirada de lo cuantitativo, podemos afirmar que, en comparación con los países de Europa, de América del Norte e, incluso América del Sur, en Argentina la modalidad de educación a distancia todavía no se ha desarrollado suficientemente y que la totalidad de la oferta que se registra es a partir de actividades realizadas por las universidades de educación presencial.

ASPECTOS CUALITATIVOS

A través del análisis de la información cuantitativa básica con que contamos podemos afirmar que el desarrollo de la educación a distancia ofrecida por universidades, en la Argentina, es incipiente. Sin embargo es esperable un crecimiento rápido del mismo, en la medida no tanto de que se cuente sino especialmente se haga uso de las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos educativos (tanto presenciales como a distancia). Y, especialmente, se cuente con personal universitario formado en esta modalidad y que en equipos de carácter interdisciplinarios puedan colaborar a un mayor desarrollo de la misma (como se observa en los países de mayor desarrollo en la materia).

El grado de desarrollo detectado es lo que puede ayudarnos a explicar un déficit aún mayor observado en el terreno de la educación a distancia. Nos referimos a las prácticamente ausentes metodologías y experiencias de evaluación de programas, proyectos, carreras o cursos de educación a distancia (lo que es clara y totalmente distinguible de los procesos de evaluación que se realizan al interior de las actividades de educación a distancia).

Esta significativa ausencia se registra tanto en la normativa vigente como en la bibliografía que, en esta modalidad, se ha publicado en el país.

En efecto y desde el aspecto normativo la Resolución Nº 1423 del Ministerio de Educación se refiere a un conjunto de requisitos que deben reunir las ofertas

educativas. Sin embargo no se resalta ni se explicitan los requisitos ni los criterios ni las dimensiones ni los aspectos ni las metodologías de evaluación con que se debe garantizar la calidad y la pertinencia de las ofertas de educación a distancia.

Porque resulta evidente que el sistema universitario nacional debe garantizar los aspectos de calidad y pertinencia de cualquier modalidad educativa, ya sea esta presencial o a distancia. Algunas de las experiencias que figuran en el relevamiento tienen, estrictamente hablando el carácter de semi-presencial pero han sido consideradas por el aspecto a distancia que implican.

A través de una amplia revisión bibliográfica podemos encontrar excelentes propuestas conceptuales o análisis de algunas experiencias de educación a distancia que, seguramente son y serán muy importantes para contar con criterios y metodologías de evaluación de la calidad y la pertinencia de la educación a distancia como sistema o como programas.⁴

Sin embargo, este aspecto no debe alarmarnos. En primer lugar, es como una consecuencia esperable en un sistema que todavía no se ha desarrollado suficientemente. En segundo lugar, la evaluación de la calidad de la educación universitaria presencial si bien ha avanzado enormemente desde la creación y puesta en funcionamiento de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, no ha sido sin muchos esfuerzos para instalar lo que denominamos cultura de la evaluación, la que ha venido para quedarse. En tercer lugar, porque cuando se revisa bibliografía proveniente de otros países, la abundancia no es mucho más grande. Sin embargo, el panorama cambia cuando se investiga bibliografía anglosajona.

Es, de todas maneras, una tarea pendiente en la que estamos trabajando varias personas y considero que pronto veremos buenos frutos.

Si bien la evaluación de la educación a distancia, por los aspectos diferenciales que posee frente a la educación presencial, puede resultar una evaluación más compleja es conveniente citar un criterio utilizado, por ejemplo, en el análisis de la calidad de este tipo de educación por parte de universidades canadienses.

⁴ Véase, solamente a título de ejemplo y sin desmedro de otra bibliografía la obra "Acerca de la Distancia", RUEDA (Córdoba, 1999) y especial pero no únicamente el capítulo "La calidad de la educación a distancia. Posibilidades y límites en los contextos institucionales".

"En las Universidades Canadienses, los programas académicos de educación a distancia están sujetos a las mismas aprobaciones institucionales que el resto de los programas que se ofrecen regularmente. En mi universidad, por ejemplo, nosotros ponemos en claro que el control académico reside en el departamento académico y los programas han sido aprobados por el Consejo Superior. Distancia, es el vehículo, pero nosotros les informamos a los estudiantes que los programas son los mismos que se dictan en el campus. La situación es bastante general a lo largo del país. Donde puede ser diferente es en una situación donde una universidad ha establecido una sucursal privada de una empresa para ofrecer programas a distancia, pero esto es muy raro en Canadá (no estoy segura si existe alguna). Hay un artículo en la publicación del 20 de Julio de 2001, de la revista Chronicle of Higher Education, publicada en los Estados Unidos, sobre la muerte de la educación a distancia con fines de lucro en Temple University y otras en ese país".⁵

O el siguiente testimonio: "He estado vinculada a dos diferentes universidades en Canadá que ofrecen educación a distancia. Nosotros no vemos la educación a distancia como programas "nuevos". Educación a distancia es un sistema de entrega y muchas de las clases regulares fueron rediseñadas para ser dictadas a distancia. El nombre de los cursos y los contenidos son los mismos.

Ahora estamos planificando cursos que serán ofrecido sólo a distancia. Estos deben ser aprobados en la misma forma que los cursos regulares. La oferta de estos cursos pueden ser presenciales o a distancia, pueden ser por correspondencia o mejorado a través de audios, videos, o website. El sistema puede ser también mixto, "in class" y "on-line".

En otras palabras, el sistema a distancia es aceptado para casi todos los cursos, con excepción de los que requieren extensivas prácticas de laboratorio o clínica." ⁶

⁵ Peggy Watts, Ph.D., Director, Distance Learning and Continuing Education
Mount Saint Vincent University, Halifax, Nova Scotia.

⁶ Margaret Landstrom, Continuing Studies
The University of British Columbia

[VOLVER AL INDICE TEMAS](#)